

EL PUEBLO CÁNTABRO

PAQUETES CONCENTRADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VII.-Núm. 2.143

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Domingo, 13 de junio de 1920

Precios de suscripción	
Capital	UN AÑO..... 18 - SEMESTRE..... 10 - TRIMESTRE..... 6
Península	UN AÑO..... 15 - SEMESTRE..... 8 - TRIMESTRE..... 5
Extranjero	UN AÑO..... 20 - SEMESTRE..... 12 - TRIMESTRE..... 7

FICCIONES Y REALIDADES

HAY OTROS PROBLEMAS MAS URGENTES QUE EL DE LA MANCOMUNIDAD

Nuestros lectores, como los de todos los periódicos de España, verán ya, con un gesto de hastío, las noticias que se publican del pleito de las cuentas de la Mancomunidad.

Y es natural que suceda de este modo. Pesan sobre el país problemas tan graves y tan apremiantes, que este de la Mancomunidad, hecha la comparación, tiene que parecer uno de esos pajaritos pequeños en que suele entretener con frecuencia sus actividades la mayoría de nuestros hombres públicos.

Porque el fondo de este asunto de las cuentas de la Mancomunidad tiene un marcado carácter político, único y exclusivamente político.

Y bueno está el enredo y los tiquismiquis cuando la vida del país marcha por cauces normales, que en todo caso aquellos tiquismiquis y aquellos enredos no servirían para otra cosa que para acentuar el descrédito de sus cultivos y suscitar el regocijo de la opinión. Pero cuando nos inquietan problemas tan interesantes como el ferroviario, el de subsistencias, el de nuestras relaciones económicas y hasta políticas con Francia, en el que está interesada no sólo nuestra vida financiera sino hasta el decoro de España, venir con pleitos pequeños, que poco representan y perturban mucho, es extremadamente lamentable.

Y lo es mucho más, considerando el ir y venir y los tejes manejes de los políticos, si se recuerda que este pleito de la Mancomunidad no hubiera surgido de haberse aceptado y aplicado con carácter general, íntegramente en todas sus partes—así lo dice un periódico madrileño con mucha razón—, el proyecto de Administración del señor Maura, dentro del cual, conservando la unidad de la Patria, se tendía a los más amplios acomodos de todas las modalidades regionales.

Aquel proyecto fué duramente combatido por muchos de los que ahora van y vienen con las manos en la cabeza.

El país, en suma, está harfo de perturbaciones y pide, con razón sobrada, que se abandone el politiquero y se atienda a lo que realmente interesa a la mayoría de los ciudadanos.

Sin llegar a la huelga. Un "Gavilán" que los lleva

Ayer quedaron solucionadas las diferencias económicas surgidas pocas horas antes (no llegaron a 48) entre los operarios de la tejería "Trascuelo" y los propietarios de la misma.

Los obreros pedían dos pesetas de aumento y como la gerencia ha accedido a concederles una, la cuestión ha quedado solucionada satisfactoriamente.

LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Pidiendo el aumento de plazas.

Madrid, 12.—Una Comisión de opositores a las plazas de registradores de la Propiedad ha visitado al director general para pedirle el aumento de plazas.

Joaquín Lombera Camino

Abogado.—Procurador de los tribunales.

Ricardo Ruiz de Peñón

DIRIGENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Consulta de diez a una y de tres a seis. Pasado al domicilio en Alameda Primera, 8.—Teléfono, 1-83

ANTONIO ALBERDI

DIRIGENTE GENERAL. Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías Urinarias. Consulta de diez a una y de tres a cinco. PASADO DE SU DOMICILIO, 12, 5.—TEL. 57

TERRIBLE DESGRACIA

Un obrero muerto por un aeroplano.

POR TELEFONO

Madrid, 12.—En las inmediaciones del aeródromo de Cuadro Viejos, y al aterrizar un aeroplano pilotado por el soldado José Varela, llevando como observador al oficial don José Jácome, alcanzó con la hélice a un obrero aniano que se encontraba reparando el techo de una chavola.

Una de las aspas dió al desdichado tan tremendo golpe en el vientre que le dejó muerto en el acto.

Notas palatinas

POR TELEFONO

AUDIENCIA

Madrid, 12.—Esta mañana concedió el rey una amplia audiencia militar, desfilando por Palacio numerosos generales, jefes y oficiales de las distintas Armas de mar y tierra.

El correo con retraso.

Por una avería sufrida en la locomotora del tren correo de Madrid, cosa que ocurrió cerca de Reinos, llegó este convoy a Santander ayer con dos horas y cuarto de retraso.

Hoy celebran su fiesta onomástica nuestro insigne jefe don Antonio Maura y el ilustre exministro de la Gobernación, señor Goicoechea.

EL PUEBLO CÁNTABRO reitera en esta fecha a ambos eminentes hombres públicos su adhesión entusiasta e inquebrantable

La fiesta de la Octava.

La Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana celebrará solemnemente hoy, domingo, en la iglesia de la Anunciación (Compañía), donde, como es sabido, se halla establecida, la fiesta de la Octava del Corpus.

A las diez y media se expone a Su Divina Majestad, que estará todo el día de manifestación, hasta la función de la tarde. Hecha la exposición, habrá Misa mayor, cantada, y en la Misa sermón, que predicará el reverendo Padre Yáñez, de la Compañía de Jesús.

Cofrades de la Milicia velarán después, de media en media hora, al Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las siete, estación, Rosario bendición con Su Divina Majestad y reserva. Los hermanos a quienes no les sea posible asistir a la función de la mañana ni a la visita al Santísimo Sacramento mientras se halla expuesto a la pública adoración, con el fin de ganar la indulgencia plenaria que pueden lograr en este día.

ATERRIJAZE VIOLENTO

El piloto y el mecánico resultan heridos.

POR TELEFONO

Madrid, 13 (madrugada).—Al recibir esta madrugada a los periodistas el subsecretario de Gobernación, les dijo que, según le había comunicado el gobernador de Burgos, en las inmediaciones del pueblo de Villarcayo había aterrizado violentamente un aeroplano francés a la una y media de la tarde.

El aparato quedó destruido, como consecuencia de la caída, y sus ocupantes, que lo eran el piloto Mr. Leon Thomas y un mecánico, resultaron con diversas heridas, que se han calificado por los médicos de pronóstico reservado.

Notas de la Alcaldía Ecos de sociedad.

POR FALTA DE NUMERO

La Junta municipal anunciada para las once de la mañana de ayer, no pudo reunirse por falta de número de señores asociados. Celebrará sesión mañana, lunes, en segunda convocatoria, y también a las once de la mañana, tratando, entre otros asuntos, el de la nivelación de los presupuestos por medio de un repartimiento general.

LA SALUBRIDAD DE LAS RESES EN EL MATADERO

El alcalde, señor Pereda Palacio, comunicó ayer a los periodistas que, atendiendo a denuncias formuladas por "Un lector" y "Un vecino" en las columnas de EL PUEBLO CÁNTABRO, había ordenado el que se abriese un expediente para depurar el tanto de responsabilidad que pudiera existir, relacionando todo ello con el sacrificio de reses enfermas o con malas condiciones de salubridad en el Matadero del Municipio.

En dicho expediente declaró ayer uno de los denunciados y, según nuestros informes particulares, mantuvo los conceptos de su denuncia.

La Alcaldía, por su parte, ha nombrado como delegados para representarla en el aludido expediente a los señores de la Comisión de Policía don Juan Antonio de la Vega y Lamera y don Francisco Expósito.

Es intención de la primera autoridad del Municipio depurar escrupulosamente los hechos y castigar con mano dura a los que resulten comprometidos en las inmorales denuncias.

También se propone el señor Pereda Palacio hacer público en los periódicos lo que al final resulte del repetido expediente.

En la iglesia de Santa Lucía contrajeron ayer matrimonio, a las once de la mañana, el joven e inteligente oficial de Obras públicas y particular amigo nuestro, don Satorio Riestra y la discreta y simpática señorita Rosario Basanta.

Fue madrina la señorita Elena Basanta, hermana de la novia, y padrino don Pedro Ruiz Pardo, en representación de don Satorio Riestra, tío del contrayente.

Firmaron el acta, como testigos, don Santos Moro y don Manuel Sacramento.

A la ceremonia nupcial asistieron gran número de amigos de los contrayentes, entre ellos la gentil dama joven de la compañía Adanuz, Carmencita Moreno.

Después de las recién casadas una eterna felicidad en su nuevo estado.

A las doce de la mañana de ayer, y en la preciosa capilla de Religiosas Redentoristas, se unieron en matrimonio el dulce encantador señor María Ceballos Oria y el reputado doctor en Farmacia, don Antonio Rodríguez M. Toledano.

La preciosa desposada vestía con su igual sencillez un lindo traje blanco de charmeu se, decorado con valiosos adornos y un artístico ramo de azahar. El novio, de etiqueta, como la mayoría de los invitados a la nupcial ceremonia.

Fueron padrinos de los contrayentes la distinguida dama doña Julia Martínez Tolano, madre del novio, y don Maximiano Ceballos, padre de la novia.

Por esta firmaron, como testigos, don José Ortega Ariza y don José E. García Briz, por aquel, don José Miranda y don Felipe Rodríguez M. Toledano, médico militar.

El espléndido banquete de esposales tuvo lugar en la magnífica finca de los señores de Ceballos, en el Paseo del Alta.

Los felices nuevos esposos han recibido innumerables y valiosos regalos de sus parientes y amistades.

En el correo del Norte marcharon a la Jorte para, desde allí, dirigirse a diferentes capitales extranjeras.

Con gran satisfacción hemos recibido la noticia de haber sido ascendido a jefe de Negociado de segunda clase, el alcalde de esta Aduna, nuestro particular amigo don Pedro Martínez Perz, que seguirá ocupando el mismo puesto que venía desempeñando.

Nuestra enhorabuena por el merecido ascenso.

Notas diversas.

En el Conservatorio de música ha terminado con brillantes calificaciones los estudios de solfeo, piano y armonía, nuestro estimado amigo el joven don Tomás Mancosidor y Aquino.

Reciba nuestra felicitación.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Trabajos de "zapa"

Madrid, 12.—A pesar de las manifestaciones del ministro y de lo que se ha de constar en la nota oficiosa del Consejo celebrado esta tarde, el señor Canal indicó a los periodistas, después de muchos cabideos, que el presidente había salido tan fatigado del Consejo que no había podido redactar la real orden sobre el nuevo precio de los periódicos.

Por consiguiente, no aparecerá mañana en la "Gaceta" dicha disposición ni se sabe cuándo.

Pero, no obstante las manifestaciones del señor Canal, se sabe que tal aplazamiento obedece a una reclamación formulada minutos antes de celebrarse el Consejo por el director de un periódico madrileño, debido a entender que se hallaba vulnerado el acuerdo tomado en la reunión de directores de periódicos celebrada en la Redacción de "La Epoca" al introducirse—como se pretendía hacer—algunas modificaciones que beneficiaban a determinados periódicos.

Al terminar el Consejo, el presidente, haciéndose cargo de la importancia de tal reclamación, se vió en la necesidad de suspender la publicidad de la real orden hasta no estudiar detenidamente la cuestión.

Como será la real orden. Se sabe que la real orden que se dice para fijar el nuevo precio de los periódicos contendrá también las penalidades en que incurrirán quienes no la cumplan.

La primera falta será castigada con una multa de 500 pesetas; la segunda, con 5.000, y la tercera, con un mes de suspensión del periódico.

LAS SUBSISTENCIAS

La falta de pan da origen a incidentes.

POR TELEFONO

Madrid, 12.—Hoy se ha producido en las tabernas la mitad de la ración que de ordinario se da para la preparación de pan y, por lo tanto, ha habido escasez de tan preciado alimento.

Este ha dado lugar a incidentes menudearon durante todo el día.

Se forman manifestaciones. Las mujeres, muy excitadas, recorrieron las calles en grandes grupos, logrando llegar hasta el Gobierno para protestar de la escasez de pan.

Una Comisión subió a ver al gobernador, siendo recibida por el secretario de aquél.

No quedaron satisfechas las señaladas con las explicaciones que siguieron recorriendo las calles gritos.

Hay harina, pero no hay pan. Las autoridades siguen insistiendo en asegurar que hay harina de trigo para la fabricación de pan.

A pesar de estas aseveraciones, ha disminuido la elaboración de pan un 60 por 100.

Un motín. Frente a la Panificadora Madrileña se reunieron grupos compactos de jeres, las cuales promovieron un motín, impidiendo que salieran los encargados con pan.

Intervino la Guardia civil, pero la actividad de las mujeres era tan grande que no hubo más remedio que acudir el pan que había en los camiones.

Sesión extraordinaria en el Ayuntamiento. Los concejales socialistas han dado al alcalde se celebre sesión extraordinaria para tratar del asunto de la del abaratamiento de las subsistencias.

Música y Teatro

"El manicomio de Nicom" pasillo cómico en actos, de Tungalva y Señor.

Procedentes de San Sebastián, después de dejar el ánimo de los cantarras medido en un puño, ayer por la mañana los policromos, teatros y ladrones de guante blanco—dicho sea sin ánimo de ofensa— que acudida el eminente rival de Enrique Rambal.

Y lo de menos era que hubiese dado, porque aquí, afortunadamente, cabemos todos. Lo malo fue que tarde y noche realizaron una hazaña en el teatro Pereda, un público incapaz de hacer dadas aterrorificas y horripilantes para que nos resta de mes.

Ejecutaron dichas huestes una lísimas obra, titulada "El manicomio de Nicom". Dicha obra es un verdadero robo que se le hace al público que en ella se limita el sinvergüenza Raffles a hacer cosas de película.

policias tontos, sin que para ello que echar mano de los consabidos de revólver, cañonazos, bombas, dimitidos, incendios, terremotos, canes y cuantas cosas, de más o ruido, amenizan las singulares escenas de los programas que nos suelen esas compañías.

Por eso dijimos que la obra es un robo. Ninguno que se venga un poco aficionado a los dramas ciacos puede considerarse satisfecho en las barbaridades que va a hacer, dos puñaladas y veinte patadas.

Veremos a ver si hoy la compañía da mejor cuenta de su deber y de casa por la ventana, consumiendo algunos kilos de dinamita en la voz de algún tren o en el derrumbamiento de cualquier palacio imperial.

Exposición. El Ministerio de Instrucción Pública, para que no se solve nadie el trozo.

O somos, o no somos. E. CUEVAS

PELAYO GUILARTE MEDICO Especialista en enfermedades de los OJOS CONSULTA DE ONDE A UNA ATARAZANAS, 10, SEGUNDO.—TEL. 10

PIANOS DE TODAS LAS MARCAS — MANCABOS — PIANOS automáticos BALDWIN — LOS MAS PERFECTOS Y ANTIQUOS GRAN SURTIDO — GRAMOFONOS Y DISCOS M. Vellido, Amós de Escalante, núm. 6.—TEL. 10

Abilio López CIRUJANO TODOLICO Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de doce a dos.—Teléfono, Gómez Graña, 6, principal.



D. Federico Somarriba y Setién

falleció en Udalla el 12 de junio de 1920

a los 75 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Maria del Pilar Helguera y Sañudo; su hija Esperanza; hijo político don José Sáinz-Trápaga Escandón; hermana doña Carmen; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo 13, a las CINCO de la tarde desde la casa mortuoria al cementerio de Udalla y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 14 del corriente, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Marina del citado pueblo; favores por los cuales quedarán reconocidos.

Udalla, 13 de junio de 1920.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

EL MOMENTO POLITICO

Junoy manda un jocoso telegrama al señor Dato.

EN LA PRESIDENCIA. Madrid, 12.—Habiendo esta mañana el jefe del Gobierno...

del alcalde de Gijón, haciendo saber que continúa las negociaciones para resolver la huelga de metalúrgicos...

lograrán conquistas de verdadera importancia, si, como es de esperar, y todo lo confirma, persisten en esta actitud de unión con todos los demás trabajadores.

Continúan las huelgas. Hoy continuó en pie la huelga de conductores de camiones automóviles...

Habiendo sido admitidas por la mayor parte de los dueños de hoteles, restaurantes y cafés las peticiones formuladas por el gremio de cocineros...

Huelga solucionada. Hoy han reanudado el trabajo los cocineros, después de haber firmado las bases de arreglo.

Los cárteros. Sigue en el mismo estado el conflicto planteado por los carreros, a pesar de las gestiones que se vienen realizando...

Un grupo de huelguistas asaltó, en la plaza del Rey, dos carreros.

Intervino la Guardia civil, oyéndose varios disparos.

Los agresores se dieron a la fuga, siendo perseguidos por la Benemérita, que logró alcanzar y detener a cinco de ellos.

Afortunadamente no hubo desgracias a consecuencia de los disparos.

DEPORTES

COPA FORTUNA

Grande es la animación que ha despertado entre los aficionados por presenciar los partidos de campeonato «Copa Fortuna»...

LOS HABERES DEL CLERO

Hoy han conferenciado con el ministro de Hacienda los arzobispos de Toledo y Valladolid, ocupándose del asunto relativo a los haberes del clero.

LA CAPITALIZACION DE LOS SALTOS DE AGUA

El ministro de Hacienda ha consultado al Tribunal Contencioso Administrativo el asunto relacionado con la capitalización de los saltos de agua.

AL MURZO INTIMO

El presidente del Congreso ha invitado a almorzar a los señores vizconde de Ezcañón de Puñarraino, Moral y Lina Pérez, para festejar los nuevos nombramientos.

LA EMISION DE OBLIGACIONES DEL T. SORO

El ministro de Hacienda ha sido interrogado por los periodistas acerca de la emisión de Obligaciones del Tesoro.

UNA DIMISION

Como consecuencia de las censuras que se le han dirigido estos días, ha dimitido el comisario de Subsistencias, señor Rodríguez Viguera.

LOS FABRICANTES DE HARINA

Esta tarde conferenció con el presidente una comisión numerosa de fabricantes de harinas, que le hizo entrega de las conclusiones en contra del régimen de abastos.

AMPLIACION DEL CONSEJO

En el Consejo de hoy han quedado aprobadas las bases de la Mancomunidad.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

LOS POSITOS PESCADORES

El Ministerio de Marina ha dictado una orden modificando los Estatutos y al ordenando disposiciones sobre positos pesqueros para el fin de adaptarlos a la actuación de la Caja de Crédito Marítimo y hacer ésta más eficaz para el logro de sus objetivos que persigue en favor de la pesca artesanal, industria pesquera y la industria nacional.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

COMISARIO REGIO

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando a don Federico de Amorós y Arriola, conde Urbina, comisario regio para el Positivo Regio.

ACUERDOS

Se resuelven las reclamaciones promovidas contra la validez de las elecciones de Juntas administrativas de los pueblos de Sobrzo (Penagos) y Secadura (Voto).

Se admiten las excusas para desempeñar cargos en las Juntas administrativas que presentaron don Aquilino González, de Santa María de Aguayo; don Mariano Villanueva, de Villacandil y don Claudio Jorin, de Villaescusa (Enmedio).

Se eleva a la superioridad el recurso de alzada promovido contra el acuerdo de esta Comisión provincial declarando válida la proclamación de vocales de la Junta administrativa del pueblo de Bolmir (Enmedio).

Se designa al vocal señor Lama para que forme parte de la Junta provincial del Censo de población, en cumplimiento de lo establecido en la real orden de 26 de mayo último.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

El general director de la Cria caballar y Remonta del ministerio de la Guerra da cuenta de haberse designado a esta ciudad como capitalidad de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes: De gastos menores en la prisión correccional, en el mes de mayo último; de instrumental quirúrgico de la Casa Páges, de París, para la sala de Cirugía del Hospital; estancias de sementales en el Manicomio de Valladolid; estudio de la sexta zona pecuaria, y acordando a la invitación que al efecto dirige, se ha designado a los diputados señores Pérez Lemaur, Lama y Treviña para que propongan la forma en que ha de convalidar esta Diputación al establecimiento del Depósito de caballos sementales y cantidad que a tal fin podría asignarse.

Teatro Pereda :- Hoy domingo, 13 de junio de 1920

Temporada de funciones populares

COMPANIA DRAMÁTICA DE OBRAS NORTEAMERICANAS, POLICIACAS Y DE GRAN ESPECTACULO

A las tres y tres cuartos. La interesante comedia inverosímil de polifonías y la dromes, en tres actos y en prosa, original de Jomehan y Tungaloa, EL MANICOMIO DE NICK WERSON.

A las siete (gran moda) y a las diez y media de la noche, emocionante estreno del sensacional drama policíaco (película hablada) en cuatro jornadas, de Jomehan y Tungaloa, EL HEREDERO DE ORLARDIA O LA MONEDA ROTA (aventuras de Lucille, Polo y del conde Hugo).

Mañana, lunes, SU ALTEZA QUIERE VER A RAFFLES, segunda parte de EL MANICOMIO DE NICK WERSON.

Gran Casino del Sardinero : Hoy domingo 13 junio de 1920

De cinco a ocho de la tarde, concierto selecto

por la orquesta que dirige don Dionisio Díaz

declarado el «boycot». Pues bien, dicha entidad encargó a varios talleres la construcción de un carro, a lo que se negaron los obreros de aquellos. Requirieron entonces al acreditado taller de coches de don Ignacio García y al negarse los obreros a hacer dicho carro inmediatamente fueron despedidos y cerrado el taller. Esta es la mejor solución que se puede dar a los conflictos de la Casa del Pueblo y cuya medida debe ser imitada.

De teatros. Con la interesante comedia «El último pecado», de Muñoz Seca, ha debutado en nuestro coliseo la gran compañía cómica dramática de Anita Adamuz y Manuel González, habiendo gustado mucho.

Para hoy se anuncia en el programa «Cobardías» y el precioso entremés de los Quintero «Rosa y Rosita».

Comercial. Es indudable que esta población es la más importante de la provincia por su situación geográfica y por su industria y comercio, que cada día toman mayor incremento.

Actualmente la industria se verá aumentada con la próxima inauguración del nuevo edificio de la importante fábrica de industrias lácteas «La Hispania», que ya cuenta con gran mercado nacional y norteamericano, así como también con una nueva fábrica de zapatillas que instalarán los señores Hijos de don Manuel Alonso, a cuyo efecto han adquirido el local del Gimnasio, antiguo teatro de esta ciudad.

Mucha prosperidad deseamos a todos.

Torreavega, 12-6-920.

SALA NARBON

Beneficio de los empleados municipales. Con una gran entrada, que demostró las muchas simpatías que gozan en Santander los empleados municipales, se celebró ayer tarde, en la Sala Narbon, el beneficio para su Montepío.

La Banda municipal interpretó una preciosa sinfonía y seguidamente se representó en la pantalla el interesante drama «Intemperancia», por la afamada actriz del teatro mudo María MacLaren.

Después interpretó la orquesta «La Clave» las obras de concierto «Granada», de Albéniz, y «Polpourri de aires españoles», de Orós.

Como fin de fiesta se proyectó la graciosa cinta «Los infantes de Georgetown», saliendo el público gratamente complacido del espectáculo.

De Torreavega

El asunto del pan. Como anunció, ayer se celebró la sesión extraordinaria en este Ayuntamiento para tratar de la subida del pan, en la cual se acordó que se vendiera a peseta el kilo.

A petición de un señor edil, la presidencia telefonó al señor gobernador, preguntándole si por fin remitían a este pueblo la harina de tasa que se le tenía pedida, contestando dicha primera autoridad que ya estaba consignada, pero sin anunciar cantidad.

Los concejales socialistas intentaron bajar el precio del pan, porque así (según ellos) los panaderos no trabajarían y al quedarse el pueblo sin pan éste haría lo que tenía que hacer, pero no lo consiguieron por la intervención de los demás concejales, incluso los republicanos, que estimaron que la violencia para solucionar conflictos era impropia de personas sensatas.

Esta honrada población, que siempre ha sido modelo de sensatez, empiezo ya a sentir los síntomas revolucion

SANTANDER COMERCIAL



CALLE DE SAN FRANCISCO

LENCERIA

Sucesores de A. Blanco

Casa especial para equipos, canastillas y géneros de punto

San Francisco, 9.
Teléfono 554
Santander

Recomendamos la RELOJERÍA JULIAN SANJUAN

San Francisco, 22
Santander.
Si desea usted comprar géneros blancos y color bonitos, si quiere en contrar confecciones para señora caballero y niño en clase superior y muy barata, por lo buenas, visite el comercio titulado.
La Ciudad de Torrelavega.
San Francisco, 23,
y Puerta la Sierra, 2.
Crescencio Martin.

PLATERIA Y JOYERIA ANTONIO CASCEDO

San Francisco, núm. 31.-Teléfono, núm. 9-79
SANTANDER



HULES INGLESES para suelos

GRANDES EXISTENCIAS

Linoleum incrustado, Pisos, Alfombras, para Comedor y Lavabos, Gutaperchas Hules de mesa, Telas engomadas para camas
PERSONAL COMPETENTE
:: PARA LA COLOCACION ::

PIDANSE PRESUPUESTOS
Santos Capa e Hijos
SAN FRANCISCO, 29.—SANTANDER.

Sociedad Hullera Española.-Barcelona

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Armadas del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mengu para fraguas.—Agglomerados.—Cos para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5. Barcelona o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española

HOLLAND AMERICA LINE

Servicio cada tres semanas desde Santander a Cuba, Méjico y Estados Unidos

Hasta el día 2 de julio saldrá de Santander el vapor de 10.000 toneladas nombrado

"Gorredijk"

admitiendo carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS.

Fletes reducidos y sin transbordo

NOTA.—También admite carga con transbordo en Habana para los siguientes puertos de la Isla de Cuba: Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Guantánamo, Puerto Padre, Banes, Vito, Casilda, Tuní, de Zaza, Júcaro, Santa Cruz del Sur, Nuevititas, Gibara, Chaparra, Nipe y Baracoa.

Para solicitar informes y cabida, dirigirse a su consignatario en SANTANDER y GIJÓN.
Do. Francisco Garcia-Wad-Rás n.º 3, pral. Telf 335.—SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Alfonso XII

SU CAPITAN DON CRISTOBAL MORALES
admitiendo pasaje y carga solamente para Habana.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para HABANA, 350 pesetas y 22,50 de impuestos.
Para VERACRUZ, 365 pesetas y 15,10 de impuestos.
Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta nación, y al señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

A fines de junio saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, NUM. 36.—TEL. 3-38.

Casa MENDICOUAGUE

Fabricantes-Importadores

Marcas registradas
La Santanderina
-MENDI-

Suelas, becerros, CORREAS DE TRASMISION, badanas, boxcaif y toda clase de pieles finas.
Polainas, tacones de goma PALATINE, Blakeys, correas de cuero de las mejores marcas inglesas.
CORTES APARADOS, betunes, cremas, etc., etc.
VENTAS POR MAYOR.—Hijos de Pedro Mendicouague, Cubo, 8, SANTANDER
Compradores de cueros y pieles de lana y cabra.

Anisosa - Solución Benedicto

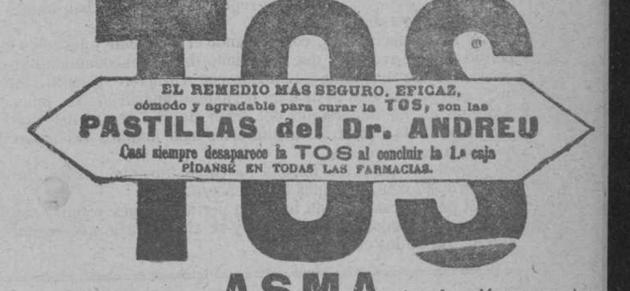
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimos de esencia de glicero-fostato de cal de CREOSOL de anh. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
—Caja: 2,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.
SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Loción para el cabello a base de Lavona

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, pesciñando de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.
Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor M. RINCON, farmacia de Pérez del Molino y Compañía.



EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan ASMA, o sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

SE VENDE Luz sin riva

chalel, hotel en la calle de Perines, de esta ciudad, con agua, luz, cuarto de baño, termo sifón, lavadero y gallinero; tiene jardín y huerta. Próximo al tranvía. Informar en esta Administración.

Encuadernación DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 7, bajo

Compro, vendo y cambio toda clase de muebles, objetos de arte y alhajas y antigüedades. Avisando, se sale a los pueblos. VELASCO, NUMERO 17

Compro y vendo MUEBLES USADOS PAGA MAS QUE NADIE JUAN DE HERRERA, 3

Vendo o arriendo Negocio, produce el MIL por CIENTO. Existencias para cien años. Informes, en esta Administración.

SASTRE Se reformas y vuelven bien Smokings, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vuelven trajes y gabanes desde tres pesetas. AVILA, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

¿El mejor vino? Rasilla Doctor Madrazo, 2 (antes Libertad). T. 5-37

-SARNA-

ANTISARNICO Martí, el único que la cura sin baño. Frasco, 3,25 pesetas. Venta: señores Pérez del Molino y Compañía, y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a letrina.

Laboratorio de análisis químicos en general Especialidad en análisis de tierras, abonos, aguas, carbonos y minerales Director: C. NAVARRO DE ESTRADA LOPE DE VEGA, NUMERO 2 Ingeniero de Montes. SANTANDER

Se vende papel

No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.
LAXEN BUSTO
es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbRANDOLE a funcionar todos los días.
Se vende en Santander y pueblos limítrofes de la provincia.

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, SISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS.—ESPECIALIDAD DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESSEA.—CUADROS CRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS
DESPACHO: Amós de Euzkaintz, número 4.—Teléfono 823.—FABRICA: Carvajales 1

Perfumería. Camisería. Abanicos. Objetos de capricho. Bastones. Sombrilla. Carteras. Géneros de punto. Cera Relámpago. Impermeables de las mejores marcas para señoras, caballeros y niños. Taller de composturas y Depósito de pañuelos y sombrillas.

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Vilefranca y Calvo y en la farmacia de Erasus.
SETENTA CENTIMOS CAJA

LA INYECCION "YER"

Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.